T.12292

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A.

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94DEL 14 DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLORA FONO 2662782 QUITO-ECUADOR

Quito, 15 de marzo del 2013

Superintendencia de Compañías
18 MAR. 2013
CAU

0,40 c/u

Expediente: 85440

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación se detalla:

CEDENTE: JOHNNI FABIAN MEJÍA VALENZUELA C.I N° 170926709-8
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CESIONARIO: ROSARIO ESMILDA CHUNATA VALLEJO C.I N° 060399573-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ACCIONES: VEINTE Y NUEVE (29)
VALOR: (0.40 CTVS. C/U)

Además solicito se me otorgue **2** Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y **2** Existencias Legales de la Compañía para trámites de la EPMMOP y Matriculación.

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Transferencia registrada. 22-03-2013

Atentamente:

COMPAÑIA DE TAXIS 176 RUC. 1791353919001 TRANSYEP S.A.

EDY ÁVILA
GERENTE GENERAL